

Quito, 25 de Junio del 2020

Señores Accionistas:

TRANSPORTE LOGISTICO FAZMIÑO ASOCIADOS TRANSLOGPAZA S.A.
Ciudad.-

En mi calidad de Gerente General de la compañía y de acuerdo con los estatutos y luego de haber finalizado el ejercicio económico del 2019, y examinado el reporte y los estados financieros preparados bajo las disposiciones legales vigentes, pongo a consideración de ustedes el siguiente informe ejecutivo, lo referente al análisis financiero. El detalle está a su disposición en la empresa.

Dando cumplimiento a las disposiciones de los distintos entes de control el Ejercicio Económico del año 2019 como lo indico el ente de control. La prestación del servicio de transporte en este año nos dejó réditos positivos. Por otro lado, cabe recalcar que al ser su quito año de actividades este mejoro positivamente y por tal motivo este ejercicio económico nos arrojó una utilidad. Sabemos que en el área de servicio que nuestra empresa se mueve es muy competitivo y que existen muchas empresas en esta misma línea, por lo que debemos servir de la mejor forma a nuestros clientes y debemos saber mantenerlos. Luego de esto se indica que la utilidad del ejercicio del 2019 fue de USD 3,093.68 de igual manera se indica que se procederá al pago de impuesto a la renta y las retenciones efectuadas a la empresa; cabe señalar que al haber tenido utilidad en el periodo 2019, se está procediendo a amortizar la pérdida del ejercicio 2015, lo cual se realizará en 5 años. Además, se pone a consideración de los señores accionistas que la se va a destinar el 5% para la Reserva Legal el valor de USD 107.40; quedando una utilidad de USD 2,320.26, la cual no se repartirá entre los accionistas por lo que se quedará en la cuenta UTILIDADES ACUMULADAS, la cual podrá en un futuro para poder realizar un aumento de capital.

Entonces señores accionistas espero su colaboración incondicional en el futuro y agradecemos la confianza depositada en la administración de la empresa, quienes estamos al frente vivimos la inestabilidad económica del país sin embargo la falta de trabajo y de liquidez de la empresa inquieta a la gerencia, y sobre todo la crisis por el covid, para lo cual se están desarrollando planes de eficiencia administrativa y tenemos que ser muy proactivos para dar el giro que sea necesario de acuerdo con las situaciones cambiantes del mercado.

El Estado Ecuatoriano, a través de su presidente, Lenin Moreno, declaró el estado de excepción en el Ecuador, el lunes 16 de marzo del 2020, para contener la propagación del virus covid-19 en el país. Según esta normativa, las empresas que no correspondan a las industrias agrícolas, ganadera y de cuidado de animales, las cadenas y actividades

comerciales de las áreas de alimentación, la salud, las encargadas de los servicios básicos y de la cadena de exportaciones, deben suspender sus operaciones hasta nueva orden. Acatando esta disposición, a partir de esta fecha, la empresa COMPAÑÍA TRANSPORTE LOGÍSTICO PAZMIÑO ASOCIADOS TRANSLOGPAZA S.A., tendrá un impacto en sus operaciones, por lo que sus ingresos se verán comprometidos en el año 2020. A la fecha de este informe, no se ha levantado el estado de excepción.

Att:

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'C. Pazmiño', written in a cursive style with large loops.

Carlos Eduardo Pazmiño Gaona
GERENTE GENERAL